

Tacna, **13 JUL. 2022**

OFICIO MÚLTIPLE N° 301 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - NIVEL SECUNDARIA

Presente. -

ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR EN CONCURSO DE TRAJES TÍPICOS

REFERENCIA : OFICIO N° 231-2022-GDES/MPT

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Gerencia de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad Provincial de Tacna, en el marco de las actividades del 201° ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, ha programado un CONCURSO DE TRAJES TÍPICOS DE MATERIAL RECICLABLE "VALORANDO EL FOLKLORE PERUANO", dirigido a los estudiantes de nivel secundaria, que se llevará a cabo con el siguiente detalle:

- Presentación de trabajos: a partir de la fecha hasta el lunes 25 de julio.
- Evaluación de los jurados: martes 26 de julio - 2022
- Publicación de resultados: miércoles 27 de julio - 2022, a través de la página de facebook de la MPT.
- Inscripción al concurso al siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/1SP2EFIfRPhokdUuUufNZh0274JAM375YN4VXB-w1Xlc/edit?hl=ES>

Por tal motivo, extendiendo la invitación para la participación de los estudiantes, por lo que se adjuntan las bases : Mayor información al celular 952982105 o al correo electrónico: luz\_zea@hotmail.com

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

  
LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**BASES DEL II CONCURSO DE TRAJES TÍPICOS DE  
MATERIAL RECICLABLE:**



“VALORANDO EL FOLKLORE PERUANO”



**I. FINALIDAD:**

La Municipalidad Provincial de Tacna, a través de la Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación - Unidad de Gestión de Desarrollo de Oportunidades Juveniles, convoca a los estudiantes a participar en el II Concurso de Trajes Típicos de Material Reciclable denominado “**VALORANDO EL FOLKLORE PERUANO**” con la finalidad de promover hábitos adecuados en el manejo de los residuos sólidos que se generan a diario a partir del reaprovechamiento y del reciclaje de los mismos.

**II. OBJETIVOS:**

- Promover una cultura ambiental en el reciclaje de residuos sólidos.
- Fomentar la participación con la finalidad de reciclar y reutilización de residuos, para la creación de piezas trajes típicos del folklore peruano, bajo la premisa de sensibilizar y mostrar una cara atractiva y dinámica en relación a nuestro aniversario Patrio.
- Incentivar la creatividad e imaginación en la elaboración y exposición de los trajes con material reciclable.
- Crear conciencia de nuestra identidad cultural y el reciclaje de los residuos sólidos para disminuir la cantidad de estos en su lugar de disposición final.

**III. ALCANCE:**

Podrán participar alumnos (as) de las II.EE de nivel secundario de 1ro a 5to año de secundaria de la Región de Tacna, en una sola categoría.

**IV. LAS INSCRIPCIONES:**

El participante deberá inscribirse en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/1SP2EFIfRPhokdUuUufNZh0274JAM375YN4VXB-w1Xlc/edit?hl=ES>, colocando sus datos, datos del profesor o asesor y de la Institución Educativa, a partir de la fecha hasta el lunes 25 de julio - 2022.

**V. DEL CONCURSO:**

Cada participante deberá presentar una muñeca o muñeco con traje típico, siendo la medida de medio metro de altura; vestida(o) con materiales de reciclaje utilizando en su elaboración; siendo ellos: papel, bolsas de plástico, botellas de plástico, chapas de plástico, envolturas de productos, cualquier material que no sea nuevo.

Los trabajos deberán contener información complementaria como el nombre de la danza, descripción de los materiales utilizados, se adjunta ficha.

**VI. ENVÍO DEL TRABAJO:**

Cada Institución Educativa será responsable de la presentación de una muñeca o muñeco con traje típico debiendo llevarlo al Ex Palacio Municipal 2° piso - Oficina de la Unidad de Gestión de Desarrollo de Oportunidades Juveniles (Av. San Martín N.º 491). Para mayor información comunicarse al 952982105.



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TACNA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

### VII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

ETAPAS	PLAZOS
Entrega de los trabajos	De la fecha hasta el lunes 25 de julio – 2022.
Evaluación de los jurados	Martes, 26 de julio - 2022.
Publicación de los ganadores	Miércoles, 27 de julio - 2022, a través de la página de Facebook de la Municipalidad Provincial de Tacna.

### VIII. DEL JURADO:

El jurado calificador será designado por la comisión responsable y estará conformado por artistas de la Región de Tacna, quienes realizarán la calificación teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

### IX. DE LA EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación son:

CRITERIOS	PUNTAJE
<b>Diseño y estilo de confección:</b> se evaluará todos los materiales reutilizados que se usaran para la confección del traje y sus accesorios.	15 puntos
<b>Creatividad e innovación:</b> se evaluará la creatividad para la confección y la innovación de la variedad de material reutilizado.	15 puntos
Se considera en la evaluación una mayor ponderación aquellos trajes que utilicen el 100% de material reciclable.	10 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>40 puntos</b>

### X. DE LA PREMIACIÓN Y ESTÍMULOS:

Los estudiantes que ocupen los tres primeros puestos serán acreedores de:

<b>Primer Puesto</b>	Galvano Diploma de Honor
<b>Segundo Puesto</b>	Galvano Diploma de Honor
<b>Tercer Puesto</b>	Diploma de Honor Premio Sorpresa

### XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- El docente asesor que ocupe el primer puesto se hará merecedor de un galvano y diploma de reconocimiento. Asimismo, el docente asesor del segundo y tercer puesto será acreedor de un diploma de honor.
- Cualquier aspecto no considerado en la presente base, será resuelto por la Comisión Central.

Tacna, julio 2022.



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TACNA

*"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

Nota: la imagen es referencial.



